

Visión crítica del Colegio de Profesores ante mediático proyecto de ley oficialista “Aula Segura”

Hace un par de días el Presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, llegó hasta la Comisión de Educación del Senado, para exponer el punto de vista crítico del gremio hacia la iniciativa legislativa presentada por el Gobierno más conocida como “Aula Segura”.

El Colegio de Profesores ha denunciado las perturbaciones a la convivencia escolar que se están produciendo en colegios, especialmente las agresiones a docentes y asistentes de la educación, ante el Ministerio de Educación a través del Petitorio presentando en Abril, ante el nuevo Superintendente de Educación en diversas reuniones, ante la Seremi de Educación de la Región Metropolitana y ante el Alcalde de Santiago y la plana mayor del DEM de esa comuna, el 25 de junio pasado, exponiendo los graves problemas de convivencia y violencia que se estaban gestando en algunos liceos, conminando a las autoridades a tomar medidas preventivas para que el conflicto no siguiera escalando.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Metropolitano del Colegio de Profesores, ha sido otra de esas voces críticas ante el mencionado y mediático proyecto de ley, “Como gremio no apoyamos este proyecto pues no va al tema de fondo. Hoy la mayoría de los establecimientos del país tienen problemas de violencia y Aula Segura se remite a 7 u 8 colegios de la comuna de Santiago. Además la respuesta que da, es sólo punitiva y no se enfoca en la formación. Como educadores nos preocupa la formación de los seres humanos a los que atendemos. Sólo con la sanción no se aborda el tema de fondo.

Por tanto aspiramos a un proyecto de ley que aborde la totalidad del fenómeno de la violencia en nuestras comunidades educativas y no el 1% de estos casos” afirma el dirigente.

“Aula Segura se trata de un proyecto de ley de artículo único que más allá de la retórica en su fundamentación, en los hechos se remite a acelerar los plazos de expulsión. Eso es todo”, afirmó por su parte Mario Aguilar, quien añadió: “¿Qué dice el proyecto respecto del las carencias de equipos multidisciplinarios efectivos en las escuelas? Nada. ¿Respecto de obligar a los sostenedores de perseguir judicialmente a los apoderados agresores de docentes y asistentes? Nada. ¿Respecto de asegurar el buen uso de recursos y su aplicación en planes efectivos de buena convivencia escolar? Nada. ¿Respecto de generar una escuela más democrática como condición probado por toda la evidencia como el principal factor de mejoramiento de la convivencia? Nada. ¿Respecto de asegurar apoyo psicológico y médico para la plena rehabilitación del docente o trabajador agredido? Nada”.